

MOVEAPPS SpA.,

POLÍTICA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales y condiciones al interior de MOVEAPPS SpA., que deben observarse para el tratamiento de datos personales tanto de sus colaboradores, excolaboradores y proveedores, en armonía con los derechos titulares, de conformidad con normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Lo anterior, a fin de velar por un tratamiento responsable de los datos personales con las cuales MOVEAPPS SpA., mantiene o mantuvo un vínculo, laboral o comercial.

II. ALCANCE

La presente Política de Protección de Datos personales es aplicable a la MOVEAPPS SpA., en calidad de Responsable del tratamiento de datos personales, a sus Directivos, colaboradores directos e indirectos, como a todas aquellas terceras personas naturales o jurídicas a quienes se les transmita datos personales de los Titulares, en el marco de la Ley N°19.628.

III. DEFINICIONES PREVIAS

- 1. Datos de carácter personal o datos personales:** Los relativos a cualquier información concernientes a personas naturales identificadas o identificables.
- 2. Datos sensibles:** Aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, el origen racial, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, orientación sexual, identidad de género e identidad genética y biomédica.
- 3. Cesión de datos personales:** Es el traspaso de dicha información de responsable a responsable.

4. Consentimiento: Es la manifestación de voluntad libre, específica, inequívoca e informada del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

El consentimiento debe efectuarse mediante un acto afirmativo que refleje una manifestación de voluntad libre, informada, inequívoco y específico en cuanto a su finalidad.

5. Registro o banco de datos: Es el conjunto organizado de datos de carácter personal, sea automatizado o no y cualquiera sea la forma o modalidad de su creación u organización, que permita relacionar los datos entre sí, así como realizar todo tipo de tratamiento de datos.

6. Titular de los datos: La persona natural a la que se refieren los datos de carácter personal.

7. Tratamiento de datos: Es cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos de carácter automatizado o no, que permiten recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar datos de carácter personal, o utilizarlos en cualquier otra forma.

8. Responsable del registro o banco de datos: la persona natural o jurídica privada, o a quien compete decidir acerca del tratamiento de datos personales.

9. Comunicación o transmisión de Datos personales: Dar a conocer por el responsable de datos, de cualquier forma, datos personales a personas distintas del titular a quien conciernen los datos, sin llegar a cederlos o transferirlos. Las comunicaciones que realice el responsable de datos deben contener información exacta, completa y veraz.

IV. PRINCIPIOS ORIENTADORES EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

- **Principio de Licitud:** los datos deben someterse a tratamiento con sujeción a la ley. Lo anterior supone que los datos solo pueden ser tratados cuando exista autorización legal o el titular consienta en ello, sin perjuicio de las excepciones que establece la Ley N°19.628.
- **Principio de Finalidad:** El tratamiento de los datos personales que efectúa la Universidad debe atender a una finalidad legítima. Estos datos deben ser sometidos a tratamiento solo con las finalidades para el cual fueron

conferidos por su titular. Los fines específicos del tratamiento de los datos personales deberán ser explícitos y lícitos. Este principio supone que no se pueden tratar los datos personales con fines distintos a los informados en su recolección, salvo que el titular otorgue un nuevo consentimiento, los datos provengan de fuentes accesibles al público o así lo disponga la ley.

- **Principio de Calidad:** los datos deben ser exactos, y si fuera necesario completos y actuales y no excesivos, en relación con los fines del tratamiento. Lo anterior implica que deberán tomarse las medidas que sean razonables para garantizar que se rectifiquen o eliminen aquellos datos personales que sean inexactos, así mismo supone que solo podrán recabarse aquellos datos personales que sean necesarios para conseguir los fines por los cuales fueron recolectados.
- **Principio de proporcionalidad:** Los datos personales que se traten deben limitarse a aquellos que resulten necesarios en relación con los fines del tratamiento.
- **Principio de Responsabilidad:** quienes realicen tratamiento de datos personales son legalmente responsables de cumplir con los principios y obligaciones legales.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas de MOVEAPPS que interactúan en el tratamiento de datos personales, y que tengan acceso a información personal, están obligadas a guardar la debida confidencialidad de la misma, cuando provengan o hayan sido recolectados de fuentes no accesibles al público, como así mismo sobre los demás datos y antecedentes relacionados con el banco de datos, obligación que no cesa por haber terminado sus actividades en ese campo.
- **Principio de seguridad:** En el tratamiento de datos personales se deben considerar niveles de seguridad adecuados.

V. DERECHOS DE LOS TITULAR DE DATOS PERSONALES:

- **Derecho de Acceso:** El titular podrá solicitar a MOVEAPPS SpA., acceso a sus datos personales, confirmación acerca de si sus datos personales están siendo tratados, los fines del tratamiento de los mismos, y la individualización de las personas u organismos a los cuales sus datos son transmitidos regularmente.
- **Derecho de Rectificación:** El titular puede requerir por escrito a MOVEAPPS SpA., la modificación de aquellos datos que sean incompletos, desactualizados, erróneos o inexactos. Para lo anterior, deberá formular una solicitud escrita acreditando dicha circunstancia, debiendo precisar la rectificación solicitada.
- **Derecho de Cancelación:** Toda persona tiene derecho a solicitar que se eliminen aquellos datos que ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o se haya revocado el consentimiento para su tratamiento, o bien cuando la cancelación deba realizarse por el cumplimiento de una obligación legal. Lo anterior, sin perjuicio de las excepciones legales.
- **Derecho de Oposición:** Este derecho permite requerir que no se lleve a cabo un tratamiento de datos determinado cuando sus datos personales hayan sido proporcionados voluntariamente o se usen para comunicaciones comerciales.

Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos que pueda establecer la ley a favor de los titulares de datos personales, debiendo ser ejercidos conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente.

VI. DEBERES DE MOVEAPPS SpA., Y DE LAS PERSONAS NATURALES RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EL MARCO DE LA LEY N°19.628.

- **Deber de confidencialidad:** Se deberá mantener la debida confidencialidad respecto de los datos personales que conciernan a su titular, salvo que provengan de fuentes de acceso público o que el titular los haya hecho manifiestamente públicos. Este deber subsistirá aun después de concluida la

relación con el titular. MOVEAPPS SpA., adoptará las medidas necesarias para que los dependientes que ejecuten operaciones de tratamiento de datos personales bajo su responsabilidad cumplan el mismo deber. En dicho marco, MOVEAPPS SpA., incorpora en los contratos de trabajo de sus dependientes, la obligación de reserva y confidencialidad respecto a la información personal a la cual pueden tener acceso, atendida la naturaleza de las funciones que desarrollan parte de sus colaboradores, elevándola al carácter de una obligación esencial. En este contexto, MOVEAPPS SpA., adoptará las medidas disciplinarias que correspondan en caso de infringirse este deber, sin perjuicio de la responsabilidad civil, y/o penal que pudiese corresponder.

Este deber de secreto no obsta las comunicaciones o cesiones que deba realizar MOVEAPPS SpA., de conformidad a la Ley o con el consentimiento del titular.

- Deber de Informar: Se deberá informar al titular de datos personales sobre la finalidad en el tratamiento de sus datos personales y los derechos que le asisten.
- Deber de seguridad: Implica mantener la información bajo condiciones de seguridad administrativas, técnicas y físicas a fin de protegerlos frente a cualquier daño o tratamiento no autorizado, velando así por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Deber de actualizar la Información, a fin de que esta sea veraz.
- Deber de tramitar las solicitudes formuladas por los Titulares de los Datos Personales, en el marco de los derechos consagrados en la presente Política y en el marco de la Ley N°19.628.

- Deber de efectuar el tratamiento de los datos personales conforme a los fines.
- Velar porque los datos personales se recolecten con fines específicos, explícitos y lícitos, y que su tratamiento se limite al cumplimiento de estos fines conforme a la presente política y a la normativa vigente.

Lo anterior, sin perjuicio de las demás obligaciones que pueda establecer la ley.

VII. DE LAS BASES DE DATOS Y SUS FINALIDADES

MOVEAPPS SpA., solo recabará los datos personales que sean pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados, de acuerdo con los principios establecidos en la presente Política General.

VIII. DE LA COMUNICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales en poder de MOVEAPPS SpA., podrán ser comunicados a lassiguientes personas o entidades:

1. A los titulares de los datos personales o a sus representantes legales.
2. A las entidades públicas con competencias legales para requerirlos.
3. A los Tribunales de Justicia, en la medida que una Resolución Judicial disponga la entrega de los mismos.
4. Otros terceros autorizados por el titular o la ley

IX.- TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLE

El tratamiento de los datos personales sensibles sólo puede realizarse cuando la ley lo autorice o el titular a quien conciernen estos datos preste su consentimiento libre e informado, otorgado previamente, para un tratamiento específico, sin perjuicio de las excepciones que establece la Ley.